

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 14:00 horas del día 18 de agosto de 2016, en la sala de juntas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Jardín Juárez edificio anexo Bellavista, 4º piso, despacho 401, Col. Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, número UPAC-IE-N23-2016, referente a la adquisición de servidor y software para la Fiscalía Especializada contra el Secuestro y la Extorsión adscrita a la Fiscalía General del Estado de Morelos, de conformidad con los artículos 42 fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento, así como lo previsto en el numeral 23. de las bases.

El acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, en su carácter de Director de Concursos, servidor público designado por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación con la Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración de la Fiscalía General del Estado, en los términos siguientes:

**PRIMERO.-** Derivado de la solicitud de la Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administrativo de la Fiscalía General del Estado, mediante oficio número FGE/DGUDPyA-2332/DRF-263/08-2016, recibido en esta Unidad con fecha 5 de agosto de 2016, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3 fracción II, 5, 11, 33 fracción II, 38 fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

**SEGUNDO.-** Con fecha 10 de agosto de 2016, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes o servicios objeto de la presente contratación.

No.	Licitantes invitados a participar
1.-	COMUNITERRA SERVICIOS DIGITALES S.A. DE C.V.
2.-	TELECOM GEARS S. DE R.L. DE C.V.
3.-	CODING ZONE MEXICO S.A. DE C.V.

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como del área requirente.

**TERCERO.-** Con fechas 15 de agosto de 2016 y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20. de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones con la participación de los representantes del área convocante y de las dependencias que conforman el jurado.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

En este acto, se hizo constar las solicitudes de aclaraciones por parte de los licitantes invitados que las realizaron en tiempo y forma cuyo plazo límite para recibir las fue el día 12 de agosto de 2016 a las 12:00 horas, dando respuesta puntual a dichas preguntas quedando registradas en el acta correspondiente, de conformidad a lo establecido en el punto 20.2 de las bases.

**CUARTO.-** Con fecha 16 de agosto de 2016, a las 12:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, a que se refiere los artículos 42 y 47 de la Ley y 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1. y 21. de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de las siguientes empresas:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	COMUNITERRA SERVICIOS DIGITALES S.A. DE C.V.
2.-	TELECOM GEARS S. DE R.L. DE C.V.
3.-	CODING ZONE MEXICO S.A. DE C.V.

De acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2. y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

**QUINTO.-** En dicho acto los representantes acreditaron la personalidad de los licitantes conforme a lo establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento. Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento.

**SEXTO.-** La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los licitantes conforme a los requisitos de las bases, quedó asentada de la siguiente manera:

Doc.	Documentos	Licitantes					
		1.- COMUNITERRA SERVICIOS DIGITALES S.A. DE C.V.		2.- TELECOM GEARS S. DE R.L. DE C.V.		3.- CODING ZONE MEXICO S.A. DE C.V.	
		Presenta documento:					
		Si	No	Si	No	Si	No
Anexo 2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	X		X		X	
	Propuesta Técnica (Sobre "A").						
A)	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los BIENES que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word (se anexa formato).	X		X		X	

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

B)	Folletos y/o catálogos ilustrados originales en idioma español de cada uno de los renglones que oferte.	X		X		X	
C)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.						
D)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que es una persona de nacionalidad mexicana.	X		X		X	
E)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos	X		X		X	
F)	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	X		X		X	
G)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los BIENES objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	X		X		X	
H)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que entregará los bienes conforme a lo que establecen los puntos 11.1, 11.2, 11.3 11.4, 11.5, 11.6 Y 11.7.	X		X		X	
I)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 10.5. respecto a los bienes ofertados conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente invitación, especificando sus características y vigencia de la misma.	X		X		X	
J)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la distribución de forma total y oportuna de los BIENES que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto	X		X		X	



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	11.1. de las bases.					
K)	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	X		X		X
L)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.1 de las Bases.	X		X		X
M)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	X		X		X
N)	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales.	X		X		X
O)	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social (copia del último pago). En el caso de personas físicas deberán de manifestar bajo protesta de decir verdad que no cuentan con trabajadores a su servicio.	X		X		X
P)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.  En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	X		X		X
Q)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos.  En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	X		X		X
R)	Anexo 4: Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será	X		X		X

Unidad de Procesos para la Adjudicación de  
Contratos.

Referente a la adquisición de servidor y software para la Fiscalía  
Especializada contra el Secuestro y la Extorsión adscrita a la  
Fiscalía General del Estado de Morelos.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	motivo de desechamiento.					
	Propuesta económica (SOBRE B)					
S)	Propuesta Económica de los BIENES que oferta.	X		X		X

**SÉPTIMO.-** Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 fracción III del de la Ley y 38 cuarto párrafo del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

PROPUESTAS ECONÓMICAS. (Se registró únicamente los conceptos e importes sin transcribir las especificaciones completas que se anotaron en el acta de presentación y apertura de proposiciones respecto de las ofertas económicas, para efecto de simplificación de la presente acta.)

**1.- COMUNITERRA SERVICIOS DIGITALES S.A. DE C.V.**

Partida	Descripción	Marca	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Sub total	IVA	Total
1	SERVIDOR DE RESPALDO CENTRALIZADO CTERA MODELO C800+	CTERA	PIEZA	1	323,218.00	323,218.00	51,714.88	374,932.88
2	LICENCIA CTERA FILE SYNC & CHARE USER	CTERA	PIEZA	1	407,500.00	407,500	65,200.00	472,700.00
3	LICENCIA CTERA WORKSTAION BACKUP	CTERA	PIEZA	1	398,121.00	398,121,00	63,699.36	416,820.36
Totales						\$1,112,839.00	\$178,054.24	\$1,290,893.24

**2.- TELECOM GEARS S. DE R.L. DE C.V.**

Partida	Descripción	Marca	Unidad	Cant	Precio unitario	Sub total	IVA	Total
1	SERVIDOR DE RESPALDO CENTRALIZADO CTERA MODELO C800+	CTERA	PIEZA	1	318,375.00	318,375.00	50,940.00	369,315.00
2	LICENCIA CTERA FILE SYNC & SHARE USER	CTERA	LICENCIA	1	401,278.00	401,278.00	64,204.48	465,482.48
3	LICENCIA CTERA WORKSTAION BACKUP	CTERA	LICENCIA	1	391,222.00	391,222.00	62,595.52	453,817.52
Totales						1,110,875.00	177,740.00	1,288,615.00

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

#### 3.- CODING ZONE MEXICO S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Marca	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Sub total	IVA	Total
1	SERVIDOR DE RESPALDO CENTRALIZADO CTERA MODELO C800+	CTERA	PIEZA	1	325,331.00	325,331.00	52,052.96	377,383.96
2	LICENCIA CTERA FILE SYNC & CHARE USER	CTERA	LICENCIA	1	428,000.00	428,000.00	68,480.00	496,480.00
3	LICENCIA CTERA WORKSTATION BACKUP	CTERA	LICENCIA	1	402,250.00	402,250.00	64,360.00	466,610.00
Totales						\$1,155,581.00	\$184,892.96	\$1,340,473.96

Con fundamento en el artículo 42 fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y los representantes de los licitantes presentes en el acto, rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica.

**OCTAVO.-** Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los licitantes:

No.	Licitantes aceptados para la evaluación cualitativa de sus proposiciones
1.-	COMUNITERRA SERVICIOS DIGITALES S.A. DE C.V.
2.-	TELECOM GEARS S. DE R.L. DE C.V.
3.-	CODING ZONE MEXICO S.A. DE C.V.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 18 de agosto de 2016 a las 14:00 horas; el cual será dado a conocer en junta pública a los licitantes; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los licitantes presentes quedaron debidamente notificados.

**NOVENO.-** Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la La Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley", la Dirección General de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administración de la Fiscalía General del Estado, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas, para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la Invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la UPAC, mediante oficio No. FGE/DGUDPyA-2653/DRF-329/08-2016, recibido con fecha 18 de agosto de 2016.

Los criterios que se aplicaron para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos fueron:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.

2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo a los puntos 17.2. y 17.3.

II.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:

**Cuadro A1**

Doc.	Documentos	Licitantes					
		1.- COMUNITERRA SERVICIOS DIGITALES, S.A. DE C.V.		2.- TELECOM GEARS, S. DE R.L. DE C.V.		3.-CODING ZONE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
		Cumple con la información solicitada:					
		Si	No	Si	No	Si	No
Anexo 2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Cumple		Cumple		Cumple	
	Propuesta Técnica (Sobre "A").						
A)	Propuesta técnica detallada de los bienes que ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1 de las bases, señalando con claridad los BIENES que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word (se anexa formato).	Cumple		Cumple		Cumple	
B)	Folletos y/o catálogos ilustrados originales en idioma español de cada uno de los renglones que oferte.	Cumple		Cumple		Cumple	
C)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad de que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Cumple		Cumple		Cumple	
D)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa donde bajo protesta de decir verdad, que es una persona de nacionalidad mexicana.	Cumple		Cumple		Cumple	

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

E)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Cumple	Cumple	Cumple		
F)	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	Cumple	Cumple	Cumple		
G)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los BIENES objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	Cumple	Cumple	Cumple		
H)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo propuesta de decir verdad que entregará los bienes conforme a lo que establecen los puntos 11.1, 11.2, 11.3 11.4, 11.5, 11.6 y 11.7.	Cumple	Cumple	Cumple		
I)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 10.5. respecto a los bienes ofertados conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente invitación, especificando sus características y vigencia de la misma.	Cumple	Cumple	Cumple		
J)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la distribución de forma total y oportuna de los BIENES que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. de las bases.	Cumple	Cumple	Cumple		
K)	Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo Del Estado Libre y Soberano De Morelos; y los alcances legales de la misma así como su reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Cumple	Cumple	Cumple		
L)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto , en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.1 de las Bases	Cumple	Cumple	Cumple		

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

M)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Cumple	Cumple	Cumple	
N)	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales.	Cumple	Cumple	Cumple	
O)	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social (copia del último pago). En el caso de personas físicas deberán de manifestar bajo protesta de decir verdad que no cuentan con trabajadores a su servicio.	Cumple	Cumple	Cumple	
P)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.  En caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Cumple	Cumple	Cumple	
Q)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Cumple	Cumple	Cumple	
R)	Anexo 4. Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Cumple	Cumple	Cumple	

Aclarando que de acuerdo con el numeral 16.4 de las bases de invitación, la falta de los documentos marcados como incisos P) y Q) no es causa de desechamiento.

Derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, son las siguientes:

No.	Licitantes aceptados para la evaluación técnica de sus proposiciones
1.-	COMUNITERRA SERVICIOS DIGITALES S.A. DE C.V.
2.-	TELECOM GEARS S. DE R.L. DE C.V.
3.-	CODING ZONE MEXICO S.A. DE C.V.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

III.- Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 de las bases de invitación:

**ANALISIS TECNICO:**

**Cuadro A2**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	LICITANTES					
				1.- COMUNITERRA SERVICIOS DIGITALES, S.A. DE C.V.		2.- TELECOM GEARS, S. DE R.L. DE C.V.		3.- CODING ZONE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
				CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO 1					
SI	NO	SI	NO	SI	NO				
1	SERVIDOR DE RESPALDO CENTRALIZADO CTERA MODELO C800+ (HASTA 24TB CRUDOS) DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO DE RED EN FACTOR DE FORMA 2U QUE INCLUYE 8 DISCOS SATA 3TB INTERNOS, ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE CONECTAR UNIDADES EXTERNAS ADICIONALES A TRAVÉS DE USB O eSATA. INCLUYE UN INTERFACE FÁCIL DE USAR PARA SU ADMINISTRACIÓN BASADO EN LA WEB, ASÍ COMO ACCESO REMOTO PARA LA REPLICACIÓN FUERA DEL SITIO, SOPORTA HASTA 1000 CONEXIONES CIFS SIMULTANEAS. INCLUYE SERVIDOR INSTALADO, CONFIGURACIÓN Y CAPACITACIÓN A USUARIOS.	1	PIEZA	Cumple		Cumple		Cumple	
2	LICENCIA CTERA FILE SYNC & CHARE USER (INCLUYE SERVICIO DE ANÁLISIS, DISEÑO DE ESTRUCTURA, INSTALACION,	1	LICENCIA	Cumple		Cumple		Cumple	

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO EN EL SERVIDOR DE EQUIPOS DE USUARIOS) PAQUETE 150 USUARIOS.							
3	LICENCIA CTERA WORKSTAION BACKUP (INCLUYE SERVICIO DE ANÁLISIS, DISEÑO DE ESTRUCTURA, INSTALACION, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO EN EL SERVIDOR Y EQUIPOS DE USUARIOS) PAQUETE INICIAL 150 USUARIOS	1	LICENCIA	Cumple		Cumple		Cumple

Con base en el Dictamen Técnico, se determina que las proposiciones de los licitantes que se indican, cumplieron técnicamente con los requerimientos solicitados, considerándose susceptibles de analizar su propuesta económicamente respecto de la partida ofertada, son los siguientes:

No.	Licitantes aceptados para la evaluación económica de sus proposiciones
1.-	COMUNITERRA SERVICIOS DIGITALES S.A. DE C.V.
2.-	TELECOM GEARS S. DE R.L. DE C.V.
3.-	CODING ZONE MEXICO S.A. DE C.V.

**DÉCIMO.- Desechamiento de propuestas**

No hubo propuestas desechadas

**DÉCIMO PRIMERO.- Evaluación Económica**

La cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado a la partida materia de la presente licitación conforme lo establece el artículo 35 de la Ley.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2016 y de la suficiencia específica emitido por la Dirección de la Unidad de Desarrollo Profesional y Administrativo de la Fiscalía General del Estado, mediante oficio No. FGE/DGUDPyA-2333/DRF-264/08-2016 de fecha 4 de agosto del presente año.

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, se compararon las ofertas económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes y susceptibles de ser analizadas, llevando a cabo la revisión aritmética de las operaciones, de conformidad a lo previsto en el artículo 44 del Reglamento, obteniéndose los importes que se indican en el Cuadro A3, los que se ordenaron de la menor a la de mayor monto propuesto.

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**Cuadro A3**

Partida / Renglón	Concepto	Unidad	Cantidad	Licitantes					
				2.- TELECOM GEARS, S DE R.L. DE C.V.		1.- COMUNITERRA SERVICIOS DIGITALES, S.A. DE C.V.		3.- CODING ZONE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Sub total	Precio Unitario	Sub total	Precio Unitario	Sub total
Partida 1	Servidor	PIEZA	1	\$318,375.00	\$318,375.00	\$323,218.00	\$323,218.00	\$325,331.00	\$325,331.00
Partida 2	Liciencia	PIEZA	1	\$401,278.00	\$401,278.00	\$407,500.00	\$407,500.00	\$428,000.00	\$428,000.00
Partida 3	Licencia	PIEZA	1	\$391,222.00	\$391,222.00	\$398,121.00	\$398,121.00	\$402,250.00	\$402,250.00
<b>Subtotal</b>				<b>\$1,110,875.00</b>		<b>\$1,128,839.00</b>		<b>\$1,155,581.00</b>	
<b>IVA</b>				<b>\$177,740.00</b>		<b>\$180,614.24</b>		<b>\$184,892.96</b>	
<b>Importe Total</b>				<b>\$1,288,615.00</b>		<b>\$1,309,453.24</b>		<b>\$1,340,473.96</b>	

### DÉCIMO SEGUNDO.- Emisión del fallo

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, se emite el presente fallo por el cual se adjudica el contrato de entre los licitantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio; correspondiendo al licitante **TELECOM GEARS, S. DE R.L. DE C.V.**, con un importe total de **\$ 1'288,615.00 (Un millón doscientos ochenta y ocho mil seiscientos quince pesos 00/100 m.n.)**, quien presentó la proposición solvente de las partidas 1, 2 y 3, cuyos precios son los más bajos.

### OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE ADJUDICADO:

**Cuadro A4**

Partida	Descripción	Marca	Unidad	Cant	Precio unitario	Sub total	IVA	Total
1	SERVIDOR DE RESPALDO CENTRALIZADO CTERA MODELO C800+	CTERA	PIEZA	1	\$318,375.00	\$318,375.00	\$50,940.00	\$369,315.00
2	LICENCIA CTERA FILE SYNC & SHARE USER	CTERA	LICENCIA	1	\$401,278.00	\$401,278.00	\$64,204.48	\$465,482.48
3	LICENCIA CTERA WORKSTATION BACKUP	CTERA	LICENCIA	1	\$391,222.00	\$391,222.00	\$62,595.52	\$453,817.52
<b>Totales</b>						<b>\$1,110,875.00</b>	<b>\$177,740.00</b>	<b>\$1,288,615.00</b>

**Nota importante: Para efectos del contrato se deberá contemplar todas las especificaciones de los bienes que estableció en su oferta técnica conforme a la evaluación, cuyo resultado se indica en el Cuadro A2.**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en Jardín Juárez edificio anexo Bellavista, 4º piso, despacho 401, Col. Centro, código postal 62000, Cuernavaca,

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir), comprobante de domicilio reciente, R.F.C., inscripción ante el IMSS, identificación oficial de quien suscribe el contrato, registro ante el INFONAVIT y la fianza correspondiente.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

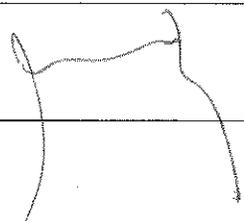
Así mismo, se hace saber al representante del área solicitante, que deberá de iniciar con los trámites correspondientes, respecto de subir al Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA) en un plazo máximo de tres días hábiles, las requisiciones correspondientes a esta contratación en el caso que así concierna.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 14:30 horas, del día 18 de agosto de 2016.

Esta acta consta de 14 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Nombre, razón o denominación social / Nombre del representante	Firma
--	-------

Por los licitantes invitados

ING. GERARDO AUS DEN RUTHEN SOTO BORJA	TELECOM GEARS S. DE R.L. DE C.V.	
---	-------------------------------------	---

Por los servidores públicos

Por la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

LIC. ÁNGEL ALEMÁN ALONSO	DIRECTOR DE CONCURSOS	
--------------------------	-----------------------	---

Unidad de Procesos para la Adjudicación de  
Contratos.

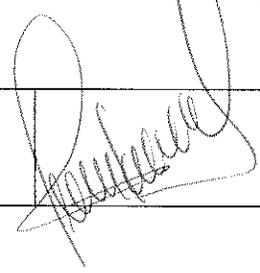
Referente a la adquisición de servidor y software para la Fiscalía  
Especializada contra el Secuestro y la Extorsión adscrita a la  
Fiscalía General del Estado de Morelos.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Por la Secretaría de la Contraloría

ANDRÉS ZAGAL CAMPUZANO	AUDITOR	
------------------------	---------	---

Por la Consejería Jurídica

LIC. MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	JEFE DE OFICINA	
--	-----------------	---

Por la Secretaría de Hacienda

NO SE PRESENTÓ		
----------------	--	--

Por la Fiscalía General del Estado de Morelos

C.P. ANA LAURA CASTILLO PASCUAL	SUBDIRECTORA DE RECURSOS FEDERALES.	
------------------------------------	--	---

-----FIN DEL ACTA-----